MEMORIA DE ACTIVIDADES 2016

Centro Especial Padre Zegrí

CONTENIDOS

Carta de la dirección	3
Nuestro centro	4
Política de calidad	6
Proyectos	8
Recursos humanos	9
Formación	10
Administración	11
Trabajo social	12
Área de salud	14
Psicología	16
Logopedia	18
Servicios	20
Residencia y vivienda tutelada	21
Atención Directa	22
Programas	23
Recursos	24
Ocio	25
Deporte	27
Voluntariado	28
Dotaciones	29
Agradecimientos	30
Contacto y localización	31

CARTA DE LA DIRECCIÓN

Me es grato presentarles la memoria de actividades del año 2016 que cierra el ciclo de desarrollo de nuestro primer Plan Estratégico.

En el año 2012 presentamos el 1er Plan estratégico del Centro Especial Padre Zegrí. Este documento articulaba las medidas necesarias para el desarrollo y avance de nuestro Centro de acuerdo con los cambios producidos en el entorno legislativo, en los modelos de atención y en las demandas de nuestras usuarias y de sus familias.

El Plan estratégico definió las líneas maestras a abordar, los objetivos a conseguir y las actividades a realizar durante su periodo de vigencia, para la consecución de la misión del Centro, avanzando hacia un modelo de excelencia en la prestación de los servicios. Definió por tanto las prioridades a abordar y la forma de acometerlas teniendo como referencia la visión del Centro definida en su sistema de gestión de la calidad.

En la formulación del Plan Estratégico se articularon dos niveles: por una parte la estructura de líneas estratégicas y de objetivos que estableció la orientación que el Centro había definido para su futuro, y por otra la propuesta de acciones y actuaciones concretas que han permitido desarrollar las líneas estratégicas y avanzar en la consecución de los objetivos estratégicos a lo largo de estos años hasta la finalización del Plan estratégico en el este año 2016.

El Plan Estratégico 2012 - 2016 se ha ido desplegando en los Planes Anuales del Centro. Una parte esencial del Plan Estratégico ha sido el establecimiento de mecanismos para el seguimiento y desarrollo de los objetivos específicos y de las líneas de actuación contenidas en él, así como la evaluación de su implementación mediante la cumplimentación de una serie de indicadores, cuantitativos y cualitativos, con los que se han ido midiendo los resultados.

Este Plan ha supuesto cambios en las infraestructuras, en la formación, en la adaptación a las exigencias del ciclo vital de las personas, en los valores y la dimensión ética del Centro, en los mecanismos de participación y de comunicación, en la adaptación al entorno, en los procedimientos y metodologías de trabajo.

Estos resultados han sido muy positivos para el Centro Especial Padre Zegrí consiguiendo realizar el 94% de los objetivos propuestos y llevando con ello la mejora de la Organización en su totalidad tanto a nivel de procesos como de servicios.

Sin duda ha sido un trabajo tenaz del que estamos orgullosas. Mi reconocimiento a todas las profesionales, personas con discapacidad y familias que han hecho realidad este Plan estratégico y así como a las instituciones que han colaborado con este Centro.

Luisa Mª Enríquez Tauler

Directora

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Cuando la Congregación de las Hermanas Mercedarias de la Caridad cumplió los 100 años de existencia, decidió conmemorarlo con tres nuevas obras sociales que actualizasen el ideal del Padre Fundador, el Beato Juan Nepomuceno Zegrí y Moreno: ***«No dejar si posible fuera en todo el mundo un solo ser abandonado, afligido, desamparado, sin educación religiosa y sin recursos»***. Uno de los lugares elegidos fue Valladolid, en una finca propiedad de la Congregación.

El Centro fue construido con subvenciones del Fondo Nacional de Asistencia Social y con una importante aportación económica asignada por el Gobierno General de la Congregación.

Fue inaugurado el 29 de octubre de 1981, empezando a funcionar el 2 de noviembre de ese mismo año.

FINALIDAD

La finalidad del Centro Especial Padre Zegrí es proporcionar a sus usuarias, unos servicios orientados a desarrollar sus capacidades personales, sociales y laborales, a lograr una mejor inclusión en la sociedad, a desarrollar su sentimiento de propia valía y ofrecerles oportunidades de contribuir a la sociedad; en definitiva ofrecerles apoyos que les hagan más independientes, más productivas, mejor integradas y más satisfechas, con el objetivo final de mejorar su calidad de vida.

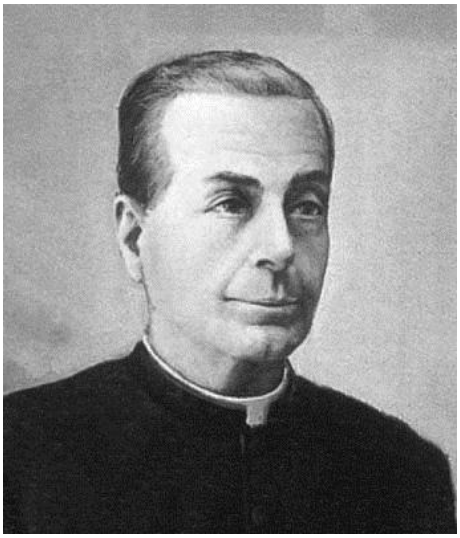

Padre Zegrí

CARÁCTER Y DEPENDENCIA

El Centro Especial Padre Zegrí, depende directamente de la Congregación de Hermanas Mercedarias de la Caridad, siendo propiedad de la misma.

El Centro y todos sus servicios están inscritos como entidad de interés social sin ánimo de lucro, en el Registro de Entidades colaboradoras de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León así como en el Registro de Entidades y Centros de la Junta de Castilla y León.

*En el centro se ha atendido a un total de **92 usuarias** (79 en el servicio de residencia y 13 externas).*

Son mujeres con calificación oficial de minusvalía igual o superior al 33% no afectadas de trastornos mentales graves.

*La entidad cuenta con un total de **75 socios.***

Esta entidad está abierta a la colaboración con organismos, tanto de la Iglesia como de la sociedad en el campo de su misión.

Forma parte como asociación, de Plena Inclusión Castilla y León (antes Federación Castellano-Leonesa de Asociaciones a favor de personas con discapacidad intelectual), que a su vez está confederada en Plena Inclusión, de ámbito estatal (antes FEAPS).

Desde Plena Inclusión Castilla y León se llevan a cabo acciones y programas conjuntos para mejorar la calidad de vida de nuestras usuarias en los centros y servicios de que disponemos, así como para conseguir recursos de la Administración Autonómica.

Por otro lado, el Centro Especial Padre Zegrí pertenece a la Red de entidades sociales de discapacidad para la Cooperación e Innovación (Red Círculos).

Además cuenta con el apoyo y reconocimiento de organismos Públicos: diversos Ministerios (se participa en programas patrocinados por ellos) y la Junta de Castilla y León (a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades).

El principal modo de financiación del centro está basado en el Concierto de reserva y ocupación de plazas de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

Servicios Sociales de Castilla y León

Plena inclusión Castilla y León

REDcírculos INNOVACIÓN-COOPERACIÓN-DISCAPACIDAD

POLÍTICA DE CALIDAD

Una vida con planes es una vida plena. Una vida con planes se vive con ilusión.

MISIÓN

La misión del C.E. Padre Zegrí consiste, desde una perspectiva humanizadora, en proporcionar apoyos, recursos y servicios, a cualquier persona adulta en situación de dependencia usuaria del Centro, para pueda desarrollar su proyecto de vida, promoviendo y favoreciendo su bienestar, su autonomía, su autodeterminación, su inclusión social y asegurar el ejercicio de roles de ciudadanía plena.

VISIÓN

Queremos ser un Centro en el que se reconoce la importancia principal de los intereses de los usuarios, moderno en cuanto a instalaciones, equipos y metodología de intervención, con personal humana y profesionalmente cualificado y alineado con la filosofía de la Entidad, para atender a las demandas de nuestros clientes, en el que se trabaje de forma cooperativa, sea transparente en la gestión, sea referente en nuestro ámbito de trabajo, esté comprometido con la excelencia y esté abierto al entorno.

VALORES

El desarrollo de la actividad del Centro tendrá como referencia la Constelación de valores de la Congregación de las Hermanas Mercedarias de la Caridad. De forma específica se sustenta en los siguientes:

1. Dignidad humana
2. Eficiencia
3. Responsabilidad
4. Transparencia en la gestión
5. Trabajo en equipo
6. Calidad
7. Solidaridad

Nuestra política de calidad se basa en:

COMPROMISOS CON LOS USUARIOS

- Conocer sus necesidades, deseos y expectativas e intentar satisfacerlas.
- Fomentar la autonomía.
- Atención integral, especializada y personalizada.
- Prevención del deterioro.
- Fomentar la intimidad, la dignidad, la independencia y la capacidad de autodeterminación.
- Respeto a sus derechos.
- Favorecer la interrelación del Centro con su entorno y su apertura a la comunidad.

COMPROMISOS CON LAS FAMILIAS Y/O TUTORES

- Conocer sus necesidades y expectativas e intentar satisfacerlas.
- Potenciar el papel de las familias y/o tutores como agente natural de apoyo.
- Colaborar con las familias y/o tutores para una atención adecuada de las necesidades de los usuarios del Centro.
- Asegurar canales de comunicación y participación de las familias y/o tutores.

COMPROMISOS CON LOS TRABAJADORES

- Valorar y promover sus cualidades y profesionalidad.
- Ofrecerles una formación continua adecuando sus conocimientos a las necesidades actuales y futuras.
- Comunicar, informar y compartir el conocimiento dentro de la organización.
- Involucrar a los profesionales en la consecución de la mejora continua mediante sus aportaciones.
- Fomentar el trabajo en equipo.

COMPROMISOS CON NUESTRO FINANCIADOR

- Cumplimiento estricto de los requisitos legales.
- Transparencia en la gestión.

JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS: LIBROS DE VIDA

El 3 de octubre de 2016 se llevó a cabo una jornada de puertas abiertas en la entidad, con la finalidad de elaborar los libros de vida de cada una de las usuarias del centro.

A lo largo del año se trabajó con ellas en los diferentes talleres. Se tuvo una jornada informativa con las familias en las que se las solicitó material fotográfico para la elaboración del mismo.

Los objetivos fundamentales que se quisieron conseguir respecto a las usuarias fueron los siguientes:

- Recopilación de información personal relevante de la persona.
- Recorrido de su vida.
- Reflexión sobre su vida pasada y actual.
- Alcanzar una mejor y mayor comprensión acerca de sí misma y de sus experiencias de vida.
- Pensar cómo quiere que sea su vida en el futuro.

FINALIZACIÓN DEL 1ER PLAN ESTRATÉGICO DEL CENTRO

El primer Plan Estratégico tuvo una duración de tres años (2012 – 2016).

Se detallan las líneas estratégicas y su porcentaje conseguido :

1. Entorno físico : 85%
2. Organización de servicios: 100%
3. Programas: 100%
4. Valores: 100%
5. Comunicación externa: 100%
6. Política de personas: 100%

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ENTIDAD PARA LA ELABORACIÓN DEL 2º PLAN ESTRATÉGICO

Para la elaboración del 2º Plan Estratégico de la entidad, se crearon diversos grupos de trabajo, para el análisis de datos y propuestas de mejora, con la finalidad de evaluar sus diferentes áreas y elaborar el 2º Plan Estratégico.

CERTIFICACIÓN EN LA NORMA ISO 9001:2015

Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma.

Tiene una validez de 2017 a 2020.

SOLICITUD DE ACCESO A LA ETAPA DE DESPLIEGUE DE CALIDAD PLENA

El **Modelo de Calidad de Vida Plena Inclusión**, que se sustenta en la calidad de vida, calidad en la gestión y la calidad ética, cuenta con un **Sistema de Evaluación de la Calidad** que pretende que todas las organizaciones que forman parte del Movimiento Asociativo Plena Inclusión sean capaces de recorrer **un camino de mejora** que les lleve hacia la acreditación de la calidad en sus procesos, la gestión de sus apoyos y servicios, etc

El sistema de evaluación supone un recorrido progresivo que se compone de cuatro etapas:

- **COMPROMISO** con la Calidad Plena Inclusión
- **DESPLIEGUE** de la Calidad Plena Inclusión
- **CALIDAD Plena Inclusión**
- CALIDAD **Plena Inclusión EXCELENTE**

Se han publicado buenas prácticas del Centro en la página web y en el Huerto de Ideas de Plena Inclusión. En éste último se han publicado las buenas prácticas:

- DERECHOS A LOS DERECHOS y
- PLANEANDO PLANES DE VIDA, VIVIENDO VIDAS CON PLANES.

La buena práctica “DERECHOS A LOS DERECHOS” ha recibido mención como mejor práctica. En el 1er encuentro de Prácticas admirables de Plena Inclusión celebrado en octubre de 2016 en Córdoba.

RECURSOS HUMANOS

El Centro Especial Padre Zegrí cuenta con un equipo de profesionales con alta cualificación y amplia experiencia. La plantilla multidisciplinar está compuesta por titulados en distintas especialidades relacionadas con el campo de los servicios sociales y sanitarios.

Además de poseer un alto nivel académico, estos profesionales han adquirido un alto grado de especialización en su actividad, derivado del tiempo dedicado a la formación y ejecución en cada una de las tareas y cometidos que integran su puesto de trabajo.

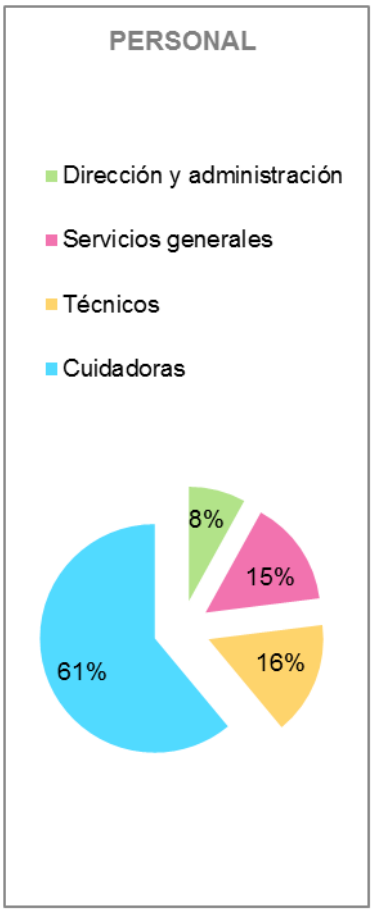

POR SERVICIOS Y ACTIVIDADES

SERVICIOS GENERALES		ATENCIÓN DIRECTA	
Limpieza	5	Enfermeras	2
Lavandería	1	Médico	1
Mantenimiento y jardinería	1	Fisioterapeuta	1
Recepcionistas	3	Podólogo	1
TOTAL	**10**	Psicóloga	1
DIRECCIÓN Y ADMIMNISTRACIÓN		Trabajadora social	1
Directora	1	Logopeda	1
Administradora	1	Técnico de programas	2
Gestor	1	Encargada de taller	1
Administrativas	2	Cuidadoras	38
TOTAL	**5**	**TOTAL**	**49**

Los **OBJETIVOS** del plan de formación desarrollado en 2016 han sido:

1. Actualización en competencias nucleares y/o transversales para los profesionales según establece el XIV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad.
2. Capacitar a los profesionales para prestar apoyos en los servicios de atención a la dependencia.
3. Mejorar las competencias de los profesionales de servicios generales
4. Mejorar las competencias técnicas de los profesionales en el área asistencial.
5. Mejorar la salud de los profesionales

Entidades implicadas en el plan de formación:

- → Centro Especial Padre Zegrí
- → CESS. SR Consultores
- → Congregación de Hermanas Mercedarias de la Caridad
- → Geratec
- → Plena Inclusión Castilla y León
- → INICO
- → Sage Spain
- → Universidad Europea Miguel de Cervantes

Acciones formativas externas = 18
Acciones formativas internas = 10
Acciones formativas diversas = 2

	Nº de participantes	Horas totales de formación	Promedio de horas de formación por persona	% de profesionales formados
Acciones externas	15	351	23,5	28%
Acciones internas	48	1021	21,27	88,89%

ADMINISTRACIÓN

El Departamento de Administración del Centro Especial Padre Zegrí vela por el correcto funcionamiento y asignación de los medios económicos y financieros, para contar con los recursos suficientes que la actividad y vida de la entidad requiere.

EL EQUIPO

Cuatro profesionales están al frente de este departamento. Una de ellas Hermana Mercedaria de la Caridad como administradora del Centro, otro como gestor de nóminas de personal así como dos administrativas.

BALANCE DE LA SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Activo

- Deudores 16,76%
- Inmovilizado 82,41%
- Efectivos y otros activos 0,83%
- Inversiones financieras 0,00%

Pasivo

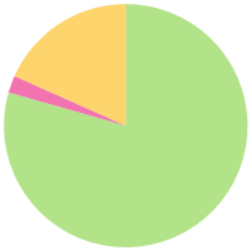

- Fondos propios 79,42%
- Subvenciones de capital 2,27%
- Deudas a corto plazo 18,31%
- Acreedores comerciales 0,00%

RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

Ingresos

- Cifra de negocios 98,63%
- Otros ingresos 1%
- Subvenciones de capital 0,37%
- Ingresos financieros 0,00%

Gastos

- Gastos de personal 61,56%
- Aprovisionamientos 15,61%
- Amortización inmovilizado 6,82%
- Otros gastos de explotación 16,01%

TRABAJO SOCIAL

La intervención con personas con discapacidad intelectual requiere de una acción globalizadora donde intervengan factores físicos, psicológicos, pedagógicos, médicos y sociales, por lo que la labor de la trabajadora social es necesaria a la hora de conocer con objetividad, analizar y modificar el marco socio ambiental que puede influir positiva o negativamente en el desarrollo de la persona. En el ámbito socio familiar la intervención está orientada a mejorar la calidad de vida de las usuarias y propiciar que su red de apoyo familiar se mantenga activa, o al menos no desaparezca del todo.

EL EQUIPO

Una trabajadora social coordina y gestiona este departamento. Es miembro de la Junta Directiva y del Equipo Técnico del Centro y tutoriza a una alumna de prácticas del Grado en Trabajo Social .

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

→ **Información, orientación y asesoramiento**
A todas las usuarias del centro, sus familias y personas interesadas, acerca de los recursos sociales, derechos y deberes, atendiendo a demandas tanto explícitas como implícitas.

→ **Atención individual a las personas con discapacidad intelectual**
Para garantizarles recursos que permitan mejorar su calidad de vida, promocionando el bienestar y la autodeterminación del individuo.

→ **Intervención con familias**
Acciones encaminadas a prestar apoyos necesarios a las familias de personas con discapacidad intelectual para fortalecer a la familia como fuente de apoyo.

→ **Animación y desarrollo comunitario**
Se orienta a ofrecer alternativas lúdicas y culturales a las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

→ **Participación asociativa**
Se pretende que las personas con discapacidad y sus familias participen de forma activa en el centro y que a través de sus actuaciones se conviertan en agentes de cambio social.

→ **Formación e investigación**
El personal se forma en los diferentes temas a través de cursos, asambleas, encuentros con distintas entidades para mejorar su trabajo diario.

→ **Servicio de respiro familiar**
Atención puntual que solicita la familia en situaciones de estrés o por otras necesidades personales, familiares y/o sociales.

POR ÁREAS

Información, orientación y asesoramiento	Atención individual a las personas con discapacidad intelectual
En el 100% de los casos: →Se han cubierto las demandas de información, orientación y asesoramiento de las usuarias del Centro y sus familias. →Se ha facilitado a las familias el acceso a los recursos demandados valorando la idoneidad de los mismos. →Se han tramitado y realizado las gestiones necesarias ante necesidades existentes →Se ha garantizado el ejercicio de los derechos de las usuarias.	En el transcurso del año 2015 se ha prestado atención individual a la totalidad de las usuarias del centro. Además, se han estudiado alternativas para aquellas usuarias que, por circunstancias familiares, no pudieron pasar los períodos vacacionales en el domicilio familiar. 28 usuarias utilizaron este tipo de servicio en verano y 26 personas en Navidad. Durante 2016, se actualizaron el 100% de informes y fichas sociales de las usuarias.
Intervención con familias	**Animación y desarrollo comunitario**
Se han realizado intervenciones con el 100% de las familias, atendiendo a las demandas y fomentando su participación e implicación activa en el Centro. Por otra parte, se prestó asesoramiento y se proporcionó información a 4 familias interesadas en conocer la Entidad y nuestros servicios.	Tanto la trabajadora social como las familias han participado activamente en: →Día de las familias – fiesta de verano →Fiestas de Navidad →Fiestas de la Congregación (Día de la Merced y Día del Padre Zegrí) →Excursión a Santander →Otros eventos
Formación e investigación	**Servicio de respiro familiar**
Trabajadora social y familiares de usuarias participaron en 12 acciones formativas a lo largo de 2016.	3 familias solicitaron el servicio de respiro familiar proporcionado por el Centro, del que disfrutaron 6 usuarias. Cabe destacar la valoración de este servicio, con una puntuación de 9 sobre 10.

Participación asociativa

Durante 2016 se celebró una Asamblea General de padres, tutores y hermanos del Centro Especial Padre Zegrí.

Tanto la trabajadora social como varias familias de usuarias han participado en dos Asamblea de Plena Inclusión Castilla y León.

Durante el año 2016 se ha participado en todas las jornadas y eventos organizados por Plena Inclusión y se ha realizado un curso online de vida familiar..

ÁREA DE SALUD

Tanto el servicio médico como el de enfermería, están dedicados a satisfacer todas las necesidades demandadas y observadas en las usuarias en el ámbito de la salud, buscando optimizar los recursos hacia una atención de calidad centrada en la persona.

5 personas componen el departamento: *médico internista, podólogo, fisioterapeuta y 2 enfermeras.*

Diversas auxiliares de enfermería apoyan el servicio atendiendo y valorando posibles incidencias.

La asistencia sanitaria es presencial durante las 24 horas.

Soporte y servicios externos
Centro de Salud
Farmacia
Ortopedia
Podólogo
Fisioterapia

Los objetivos del área de salud son:

→ Mantener la comunicación con el personal de atención directa.

→ Mantener la documentación actualizada.

→ Mantener un nivel óptimo de salud de las usuarias.

→ Mantener la comunicación con las familias y/o tutores para la continuidad de los tratamientos establecidos, así como para el intercambio de información sobre el estado de salud de las usuarias.

→ Llevar a cabo los programas de salud previstos para el año 2016.

FISIOTERAPIA	PODOLOGÍA
El servicio de fisioterapia del centro trata de mantener y/o mejorar la capacidad funcional de las usuarias, así como mejorar su calidad de vida. Atiende a un total de 27 usuarias (29% de las usuarias de la entidad) en horario de 15 a 18 horas. Durante 2016 se ha prestado el servicio un total de 648 horas.	Su objetivo principal es el estudio, diagnóstico y tratamiento de las patologías y alteraciones que afectan el pie. Su frecuencia media de atención es cada 2 ó 3 meses atendiendo a un total de 25 usuarias (28 % de total).

Consultas y pruebas	Nº
Analíticas	78
Anestesia	1
Cardiología	4
Centro De Salud	116
Cirugía	1
Dentista Priv. / Sacyl	30
Dermatología	5
Digestivo	6
Ecografías	3
Endocrinología	4
E.C.G.	3
E.E.G.	5
Gastroscopia	1
Ginecología	7
Hematología	4
Ingresos Hospitalarios	7
Interv. Quirúrgica	3
Mamografías	21
Maxilofacial	1
Medicina Interna	2
Medicina Nuclear	5
Nefrología	1
Neurología	12
Oftalmología	10
O.R.L	3
Ortopantomografía	1
Psiquiatría	41
Radiografías	1
R.M.	3
T.A.C,	2
Urgencias	22
Urología	1

PREVENCIÓN

Programa de prevención de cáncer de mama.

Programa de masajes y movilizaciones pasivas.

Programa de control de peso y educación alimentaria.

Revisión oftalmológica.

Prevención y control de úlceras por presión.

Prevención de caídas.

Vacunación anual de la gripe.

Revisiones médicas periódicas con control médico-enfermera.

ASISITENCIALES

Atención de las demandas médicas y de enfermería.

Control y administración de la medicación.

Continuidad de los cuidados que precisan las usuarias fuera del horario de enfermería.

Comunicación de información a familiares y/o tutores.

Gestión de las consultas medicas y del acompañamiento a las mismas.

Control analítico anual: generales y específicos .

Control de crisis epilépticas.

Control de constantes: tensión arterial y frecuencia cardiaca.

Valoración médica y de enfermería a las usuarias que ingresen en el Centro.

Valoración de la necesidad de ser atendidas por el podólogo.

Atención de la fisioterapeuta a las usuarias que lo precisen.

Valoración y gestión, junto con la Jefa de Residencia, de los productos de apoyo.

Eliminación de material sanitario de forma adecuada.

Actualización de información: informes médicos, evolución de enfermería, historia clínica.

Actualización de ICAPS.

Elaboración de informes anuales de cada usuaria con toda la información sobre su estado de salud.

Colaboración con otros departamentos.

Gestiones con el Centro de Salud.

Protocolos de envejecimiento.

Elaboración de protocolos y pautas de actuación que surgen de una necesidad detectada..

La misión de este departamento es proporcionar a las usuarias los servicios necesarios que posibiliten su bienestar psicológico y emocional con la finalidad última de asegurar y/o mejorar su salud psicológica y con ello la integración satisfactoria en los entornos en que desarrolla su vida.

EL EQUIPO

Este departamento está integrado por la psicóloga del Centro. Está ubicado en el área de servicios centrales y depende directamente de la Dirección Técnica. La psicóloga también pertenece al Equipo Técnico de la Entidad y es la responsable de Calidad.

PROGRAMAS

INTERVENCIÓN CONDUCTUAL	Enfoque basado en la terapia de conducta y en el apoyo conductual positivo. El objetivo es promover el cambio a través de técnicas de modificación de conducta que contribuyan a mejorar el comportamiento de las usuarias, de forma que desarrollen sus potencialidades y adopten actitudes y conductas útiles para adaptarse a nuestro medio, incrementando su bienestar emocional.	13 fueron el número de programas de intervención conductual elaborados, comunicados, ejecutados y evaluados durante 2016. Esto equivale al 100% de demandas solicitadas a la psicóloga.
PREVENCIÓN Y HABILITACIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO: GRADIOR	Objetivos generales: → Promover la estimulación cognitiva y funcional de las usuarias encaminada a frenar el deterioro e intentar superar las dificultades diarias. → Uso de una aplicación informática útil para la detención de la progresión del deterioro cognitivo de las usuarias y para la recuperación de las funciones cerebrales superiores.	13 usuarias se beneficiaron de este programa en 2016. Cada una de las usuarias recibió 4 horas semanales con un total de 82 sesiones realizadas.
TÉCNICAS DE CONTROL DE LA ACTIVACIÓN	El objetivo general de este programa es entrenar a las usuarias en técnicas de relajación para enseñarlas a controlar su propio nivel de activación sin ayuda de recursos externos.	5 usuarias se beneficiaron de este programa en 2016. Cada una de ellas ha recibido 1 o 2 sesiones semanales (en función del caso). Total 115 sesiones realizadas.

EVALUACIÓN

Evaluación de las solicitudes de ingreso.

Seguimiento individual de cada usuaria, mediante entrevista, al menos una vez al trimestre. Si existiera algún problema específico se adecuaría el seguimiento a la intervención programada.

Valoración de la conducta y del estado mental en aquellos casos en que sea necesario.

Actualización del ICAP (cada dos años).

Valoración del nivel de funcionamiento, del grado de deterioro y del nivel de dependencia en las usuarias mayores de cuarenta y cinco años.

Actualización de informes psicológicos.

INTERVENCIÓN

Establecimiento de PAIs.

Diseño, evaluación y seguimiento de programas de intervención en los casos de alteraciones del comportamiento y del estado mental, asegurando la provisión del tratamiento más adecuado.

Diseño, evaluación y seguimiento de programas de afrontamiento en caso de situaciones imprevistas.

Elaboración, evaluación y seguimiento de programas de intervención para afrontar y/o prevenir los procesos de deterioro en las usuarias en proceso de envejecimiento.

Elaboración, evaluación y seguimiento de programas de transición y preparación para la condición diferente (envejecimiento saludable, enfermedades crónicas, etc.).

Diseño, evaluación y seguimiento de programas para prevenir los efectos de envejecimiento a nivel cognitivo.

Diseño, evaluación y seguimiento de programas de enseñanza de habilidades adaptativas significativas.

La enseñanza de procedimientos de resolución de problemas sociales y emocionales.

El entrenamiento en técnicas de relajación.

La facilitación de la reestructuración ambiental.

Procurar el apoyo emocional y psicológico para la prevención de trastornos mentales y para afrontar las circunstancias derivadas de la vejez.

La puesta en marcha de acciones paliativas, en situaciones de deterioro, mediante el desarrollo de estrategias consensuadas de actuación, que minimicen las consecuencias negativas para la persona y su entorno.

Asesorar a las familias para asegurar el apoyo necesario a nuestras usuarias.

OTRAS ACTUACIONES

Participación en el grupo del programa de atención a personas con discapacidades complejas de Plena Inclusión Castilla y León (antiguo programa de desventaja social).

Participación en el grupo del programa de envejecimiento de Plena Inclusión Castilla y León.

La comunicación es un derecho fundamental de las personas y un importante indicador de calidad de vida.

El Centro Especial Padre Zegrí desde hace tiempo asumió el objetivo de cero personas sin un sistema de comunicación, sea oral o alternativo.

El servicio de logopedia del Centro Especial Padre Zegrí tiene como propósito el de "Intentar facilitar a la persona, según sus posibilidades, el uso del lenguaje, habla y/o comunicación como derecho fundamental de la persona, y para favorecer la consecución de los objetivos de su plan personal de vida".

La intervención logopédica se realiza en atención directa, con diversas sesiones semanales individuales o colectivas y en atención globalizada en el Centro de Día. Con programa de comunicación que se realiza en el Centro de Día para las personas con mayores necesidades de apoyo se asegura la estimulación de la comunicación de forma continuada y en un ambiente natural, con la implementación del SSAAC que cada persona requiere.

La atención directa es variada con programas individualizados destinados a la habilitación del lenguaje oral y terapia miofuncional, implantación de sistemas alternativos de comunicación, programas de lectoescritura y programas de apoyo al acceso de la información escrita.

En el ámbito del lenguaje escrito en el Centro Especial Padre Zegrí se da apoyo a las personas a través de la "Lectura Fácil" y a la comprensión de Pictogramas Arasaac.

Las personas con discapacidad intelectual tienen básicamente las mismas necesidades de información que cualquier otro miembro de su comunidad: necesitan tener acceso a la información diaria que utiliza cada ciudadano en su vida cotidiana, como por ejemplo:

- → noticias o acontecimientos extraordinarios.
- → derechos y obligaciones.
- → modo de acceder a los servicios.
- → Normas del Centro.
- → información relacionada con las actividades de ocio.
- → Expresión de opinión o satisfacción de los servicios.

Con frecuencia, este tipo de información sólo es importante a nivel de un entorno cercano, lo adecuado es elaborarla, más que para las personas, conjuntamente con las personas a quienes va dirigida. De este modo, se garantiza el acceso a la información que desean en un formato comprensible.

EL EQUIPO

Junto con el resto de profesionales, cuidadoras que atienden a las necesidades comunicativas de las personas con discapacidad, una logopeda y maestra especialista en audición y lenguaje, se encarga de coordinar, programar y evaluar el servicio.

Asimismo la logopeda participa en los siguientes equipos:

- → Equipo Técnico
- → Proyecto LIDER,
- → Equipo de Derechos
- → Equipo de accesibilidad

Es el profesional de apoyo para personas con discapacidad en actividades de participación en los equipos de:

- → Comisión de Fiestas
- → Equipo de Trasformación de los Centros Ocupacionales.

Se detectan nuevas necesidades, se evalúan y/o se realiza el seguimiento del uso de productos de apoyo relacionados con la comunicación, habla y lenguaje.

Colabora con la Universidad de Valladolid, con el Grado en Logopedia tutorizando a un grupo de alumnos en la asignatura de Practicum III.

En total se atiende a 45 personas, varias acuden para diferentes tipos de intervención, lo que nos indica que el 49% de personas del Centro reciben una atención logopédica habitual.

Se lleva a cabo la intervención directa de las 33 usuarias de atención directa, aunque se realizan 39 programas, al haber usuarias que tienen dos tipos de programas, como articulación y lectoescritura, o usuarias que coinciden en habilitación del lenguaje y apoyo a la comprensión de textos escritos. Se realizan un total de 2574 sesiones en el año, individuales y conjuntas.

Con otras 2 usuarias se llevan a cabo programas de apoyo a la comunicación.

Y con 14 usuarias se realizan los programas de comunicación en el Centro de Día.

	Nº de usuarias
Habilitación del lenguaje oral: estimulación del lenguaje y tartamudez	21
Lectoescritura	5
Apoyo y uso de pictogramas	10
Uso de SSAACC	1
Prevención del envejecimiento	5
Programa de apoyo	2
Comunicación en Centro de Día	14

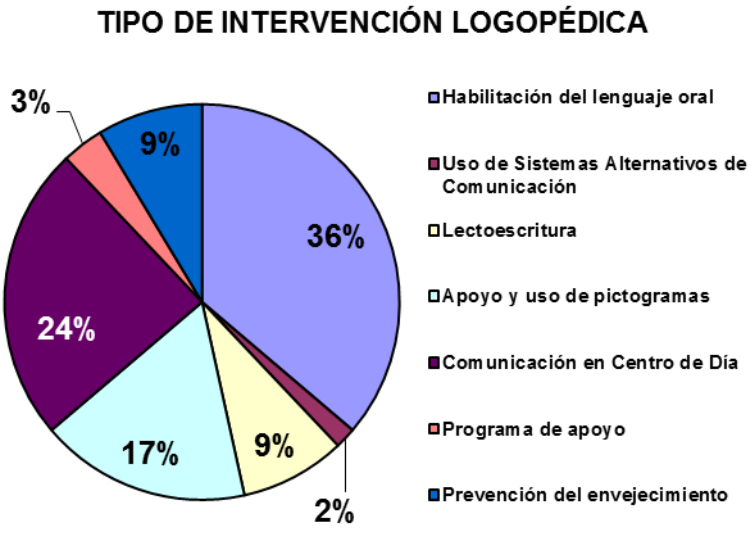

En el Centro Especial Padre Zegrí se proporcionan servicios de Centro de Día, Centro Ocupacional, Estimulación Cognitiva, Residencia y Vivienda tutelada, a mujeres adultas con discapacidad intelectual mayores de 16 años, que residan en la Comunidad autónoma de Castilla y León y con calificación oficial de minusvalía igual o superior al 33%.

SERVICIOS

→ **Residencia**
Este servicio se entiende como un centro de convivencia estable para personas con discapacidad intelectual que, por factores de orden social, personal o familiar, tienen dificultades graves para permanecer en su grupo familiar o para vivir en un tipo de vivienda independiente. A través de un enfoque basado en la individualización de los apoyos, las usuarias mejoran sus habilidades adaptativas y su inclusión en la comunidad, mejorando, en última instancia, su calidad de vida.

→ **Vivienda tutelada**
Se proporciona un hogar que reproduce, con la mayor fidelidad posible, los perfiles de una convivencia ordinaria, en el seno de la comunidad, promoviendo el acceso de las usuarias a formas de vida más autónomas, con el objetivo último de mejorar su calidad de vida.

→ **Centro ocupacional ratio 1/8**
Recurso desde el que se facilita a mujeres adultas con discapacidad intelectual una atención habilitadora integral, favoreciendo el desarrollo personal y un comportamiento social adecuado y potenciando las actividades ocupacionales programadas.

→ **Centro ocupacional ratio 1/15**
Recurso desde el que se facilita a mujeres adultas con discapacidad intelectual una atención habilitadora integral, mediante programas de capacitación laboral y de desarrollo personal y social, mediante tres líneas de trabajo: laboral, social y personal.

→ **Centro de día**
Este servicio tiene como objetivo el propiciar entornos altamente enriquecidos en la atención, rehabilitación, tutela necesaria y atención adecuada en los aspectos sanitarios a personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas. Además, se promociona la vida independiente y la autodeterminación para que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos.

→ **Asistente personal**
Es un servicio personalizado de apoyo a las personas, en el que un profesional de forma remunerada, realiza o ayuda en la realización de actividades que otra persona no puede hacer por sí misma. Este servicio posibilita a la persona que lo demanda el poder realizar su proyecto de vida conforme a sus necesidades, intereses y expectativas.

→ **Habilitación y terapia ocupacional**
Con este servicio se pretende conseguir la máxima funcionalidad de la persona con limitaciones físicas, cognitivas, conductuales o un conjunto de ellas, a través de técnicas, métodos y actuaciones con fines terapéuticos, para conseguir la mayor independencia e integración posible de la persona en la vida comunitaria.

→ **Estimulación cognitiva**
Este servicio pretende mantener, compensar y/o mejorar las capacidades cognitivas de la persona así como frenar el deterioro mediante la estimulación cognitiva y funcional, procurando que la persona alcance la máxima capacidad física, funcional y social.

Residencia y vivienda tutelada

DISTRIBUCIÓN DE USUARIAS EN EL SERVICIO DE RESIDENCIA		
Módulo A	20	22%
Módulo B	6	6%
Módulo C	15	16%
Módulo D	16	17%
Módulo F	18	19%
Vivienda tutelada	6	6%
Medio pensionistas	11	12%
TOTAL	92	100%

Es un servicio centrado en la persona, es decir, basado en la individualización de los apoyos que la usuaria necesita para que, según sea el caso, desarrolle, mantenga, incremente y optimice su autonomía personal, todo ello orientado a su inclusión en la comunidad y a la mejora de su calidad de vida.

EL EQUIPO

Una Jefa de Residencia es la encargada de coordinar y dirigir este servicio ofreciendo un servicio de calidad centrado en las personas con discapacidad que aquí atendemos.

Depende jerárquicamente de la Dirección Técnica del Centro y del área de Residencia a su vez dependen los Módulos de Residencia, la Vivienda Tutelada, Atención Directa y el Servicio de Ocio, Tiempo Libre y Deporte.

VIVIENDA TUTELADA

Está integrado en el Área de Residencia y depende orgánica y funcionalmente de la Dirección Técnica.

Tiene autorizadas 8 plazas. La ocupación actual es de 6 plazas (75%) destinadas a personas con discapacidad intelectual y con niveles de apoyo entre 5 y 9 estimados por el ICAP.

Su horario es de lunes a viernes de desde las 19:30 horas y los fines de semana y días festivos las 24 horas, de septiembre a julio.

En el Centro Especial Padre Zegrí existen dos Centros Ocupacionales claramente diferenciados: Centro Ocupacional 1/8 y Centro Ocupacional 1/15.

Los centros ocupacionales y el centro de día dependen orgánica y funcionalmente de la Dirección Técnica. Su horario habitual es de 10:00 a 18:00 horas de septiembre a julio.

CENTRO OCUPACIONAL 1/8

En el Centro Ocupacional ratio 1/8 se atiende a 47 usuarias (53% de total de usuarias del centro).

El número de horas de atención es de 160 horas mensuales por usuaria.

Los niveles de apoyo son entre 5 y 6 estimados con el ICAP.

En 2016 se continúa con el programa de rehabilitación cognitiva, así como un programa de envejecimiento activo, con 7 usuarias de entre 58-77 años.

En este recurso se realizan tareas de producción de productos artesanales.

CENTRO OCUPACIONAL 1/15

En el Centro Ocupacional ratio 1/15 se atiende a 32 usuarias (33% de total de usuarias del Centro).

El número de horas de atención es de 160 horas mensuales por usuaria.

Los niveles de apoyo son entre 7 y 9 estimados con el ICAP.

En el Centro Ocupacional ratio 1/15 cabe destacar la línea laboral donde se realizan tareas tanto de producción propia como para empresas externas.

CENTRO DE DÍA

En el Centro de Día se atiende a 13 usuarias (14% de total de usuarias del Centro).

El número de horas de atención es de 160 horas mensuales por usuaria.

Los niveles de apoyo son entre 1 y 4 estimados con el ICAP.

ESTIMULACIÓN COGNITIVA

El objetivo es mantener, compensar y/o mejorar las capacidades cognitivas de la persona así como frenar el deterioro mediante la estimulación cognitiva y funcional, procurando que la persona alcance la máxima capacidad física, funcional y social.

Los servicios incluidos son:

- → La evaluación inicial, la elaboración del informe y la propuesta de tratamiento.
- → Las sesiones de tratamiento.
- → El informe de seguimiento y/o de final de la intervención.

ASISTENTE PERSONAL

Servicio personalizado de apoyo a las personas en el que un profesional realiza o ayuda en la realización de actividades que otra persona no puede hacer por sí misma.

Entre los servicios se incluyen:

- → Actividades en el entorno: acompañamiento en salidas, espectáculos, apoyo en las actividades de ocio, ir de compras, entre otras.
- → Actividades relacionadas con la salud: acompañamiento en consultas médicas, hospitales o tratamientos ambulatorios.
- → Actividades en el domicilio: acompañamiento en el domicilio, realización de programas formativos y rehabilitadores.

PROGRAMAS 1/8
Habilidades adaptativas Utilización de la cocina
Maduración personal Uso de la comunidad Comunicación Movilidad Autodirección Habilidades sociales Habilidades académicas funcionales (procesos cognitivos y uso del dinero) Conocimiento del entorno.
Actividades manipulativas
Actividad física Gimnasia de mantenimiento Relajación Actividad física en el agua
Informática

PROGRAMAS 1/15
Habilidades adaptativas Alimentación Utilización de la cocina Tareas domésticas Mejorar apariencia personal
Actividad ocupacional Envasado y embalaje de artículos de baño y cocina Elaboración de cestas de regalo Diferentes modelos de labores Decoración de bandejas Restauración de juguetes Bisutería
Actividad física Gimnasia de mantenimiento Relajación Actividad física en el agua
Actividad en invernadero
Habilidades académicas funcionales
Informática

PROGRAMAS CENTRO DE DÍA
Habilidades de vida independiente
Desarrollo humano Estimulación sensorial Comunicación Habilidades sociales
Habilidades manipulativas básicas
Actividad física Gimnasia de mantenimiento Movilizaciones pasivas Estimulación con masajes

PROGRAMAS ESTIMULACIÓN COGNITIVA
Programa preventivo Mantenimiento y mejora de los procesos cognitivos en personas sanas
Rehabilitación neuropsicológica en el envejecimiento
Rehabilitación neuropsicológica en las demencias
Rehabilitación neuropsicológica en el daño cerebral adquirido

Recursos

Para los servicios de atención de día el centro dispone de cuatro recursos que las usuarias utilizan a diario:

SALA MULTISENSORIAL

Es un espacio interactivo diseñado para estimular los sentidos y generar experiencias que ayudan a las usuarias a dar significado a las sensaciones que perciben.

INVERNADERO

Tiene por objeto desarrollar en las usuarias hábitos de autonomía para el cuidado y producción de plantas.

PISCINA

Aquí se desarrollan intervenciones de tipo terapéutico. Esta herramienta permite apoyar en los **planes personales** de personas con discapacidad intelectual y/o con grandes necesidades de apoyo, contribuyendo a la mejora de su bienestar físico y por consiguiente de su **calidad de vida**. Con ello se garantiza la prestación de apoyos individualizados en itinerarios de vida de las personas orientados hacia un **envejecimiento activo y saludable**.

AULA DE INFORMÁTICA

Ofrece la posibilidad de acercar a las usuarias recursos informáticos, con los que poder adquirir conocimientos que le puedan ser de utilidad así como disfrute con una informática lúdico-recreativa.

Recurso	Usuarias
Sala multisensorial	31
Invernadero	34
Piscina	61
Aula de informática	69

Este servicio depende directamente del área de residencia del Centro.

La finalidad del programa de ocio es proporcionar los apoyos necesarios para que las usuarias puedan disfrutar de un tiempo de ocio libremente elegido..

El horario de ocio diario comprende desde las 18:30 hasta las 20:00 horas.

EL EQUIPO

Una coordinadora, es la encargada de planificar, coordinar y evaluar este servicio ofreciendo diversas alternativas de ocio a las usuarias.

De lunes a viernes existen ocho grupos coordinados por sus responsables y los fines de semana cinco grupos con nueve monitoras.

TALLERES Y ACTIVIDADES	PLANIFICACIÓN	PARTICI-PANTES
Juegos de mesa y adaptados	Anual	40
Taller de creatividad	Anual	51
Cine	4 ocasiones	Mayoría
Celebraciones	5 ocasiones	92
Salón de belleza	Anual	50
Jotas castellanas	Anual	11
Música y juegos	Anual	17
Descanso y tv	Anual	Mayoría
Ciudadanía activa	Anual	8
Teatro	2 ocasiones	18
Discoteca en San Juan de Dios	Anual	Mayoría
Dos semanas culturales	Navidad Verano	Mayoría
Iniciación a la fotografía	Anual	15
Taller música	Anual	34
Caminar es vivir	Anual	18

Calendario de actividades

MES	ACTIVIDAD	PARTICI-PANTES
Febrero	Carnavales: Concurso de disfraces en el Barrio de la Victoria Bailes en la Cúpula del Milenio Baile de carnaval en el Centro de personas mayores de la Victoria	12 9 5
Marzo	Procesión del Domingo de Ramos Visita a la exposición “Nazarenos” Visita a las Iglesias de Valladolid Paseo y compras en Rio Shopping Cine en la Sala Borja Día de la Mujer: lectura del manifiesto mujer y discapacidad	6 5 10 5 6 12
Abril	Música de Rocío Durcal en el CC José Luis Mosquera Actuación del grupo de jotas en la residencia Ballesol Teatro en el LAVA Concierto de coral	5 11 7 TODAS
Mayo	Exposición en la sala de La Pasión Cine “El libro de la selva” Mercado castellano Exposición productos de los centros ocupacionales Teatro de calle	10 7 5 7 20
Junio	Karaoke Paseos por el Campo Grande	7 11
Julio	Talleres de la Concejalía de juventud Procesión de la Virgen del Carmen	20 8
Septiembre	Música y bailes grupo Dúo Principal Feria de Muestras Magia en la Cúpula del Milenio Paseo y pasacalles de gigantes y cabezudos Folclore en la Plaza Mayor Natación sincronizada en Huerta del Rey Verbena en la Victora Paseo y cena en el Real de la Feria Circo en el Real de la Feria Simulacro de policía y bomberos	6 14 7 9 8 7 8 42 7 7
Octubre	Chocolate con churros	9
Diciembre	Visita al Planetario	7
OTROS	Salidas para dar paseos y tomar algo Dos turnos de vacaciones: O Grove y Almuñecar Club de Lectura Fácil Jornadas de formación: Grupo de ciudadanía activa Participación en el Proyecto Mosaicos Representaciones teatrales por parte de voluntarias	

El servicio de deporte del Centro, trata de fomentar la práctica del deporte y la actividad física en las usuarias que participan en él. Se lleva a cabo en horario de tarde.

EL EQUIPO

Una responsable de deporte está al frente de este servicio, llevando a cabo diferentes actividades, tanto en las propias instalaciones del Centro como en las disponibles en la ciudad.

CLUB DEPORTIVO PADRE ZEGRÍ

→ El Club Deportivo Padre Zegrí cuenta con 23 socias, aunque participan 91 usuarias en deporte.

→ A lo largo de 2016 han participado en diferentes modalidades deportivas:

- En la 2ª Liga de Natación y parte de la 3ª Liga.
- En la XXVIII Liga FEAPS Special Olympics de Baloncesto y en los Juegos Nacionales de Baloncesto y en parte de la XXIX Liga Plena Inclusión Special Olympics de Baloncesto.
- En 3 Campeonatos de Atletismo
- En Pruebas Motrices
- XIV Campeonato Regional de Bowling
- IX Campeonato Regional de Petanca

ACTIVIDADES		PARTICIPANTES	% PARTICIPACIÓN
Natación	Terapéutica	4	4,39%
	Perfeccionamiento	11	12,08 %
Baloncesto		10	10,98 %
Bádminton		10	10,98 %
Pruebas adaptadas y escuela deportiva		22	24,17 %
Campeonato interno de petanca		91	100%
Gimnasia de mantenimiento		30	32,96 %

El porcentaje se ha calculado sobre el total de usuarias que acuden a actividades deportivas: 91

VOLUNTARIADO

El voluntariado es consustancial a la identidad del Centro Especial Padre Zegrí. Y es que, ya en sus orígenes, el Beato Padre Zegrí junto con las Hermanas Mercedarias de la Caridad, supieron rodearse de voluntarios que apoyasen tan encomiable labor.

EL EQUIPO

Una responsable de este servicio es la encargada de planificar, coordinar, y evaluar este servicio ofreciendo diversas alternativas en las que los voluntarios pueden participar.

A lo largo de 2016 el Centro han contado con la participación y colaboración de 15 voluntarias.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES
Programa de actividades deportivas
Programa de ocio y tiempo libre
Acompañamiento a usuarias
Fiestas del centro
Salidas y excursiones

PROGRAMAS Y PARTICIPACIÓN		
Vivienda tutelada	1	7%
Ocio y tiempo libre	9	60%
Actividades deportivas	1	7%
Club de lectura fácil (Biblioteca de San Nicolás)	3	20%
Centro ocupacional	1	7%

DIRECTORIO DE RECURSOS E INSTALACIONES

- Sala multisensorial
- Piscina
- Invernadero
- Polideportivo
- Aula de informática
- Pizarra digital
- Parques y jardines
- Capilla
- Recepción
- Secretaría
- Cocina
- Comedor
- Lavandería
- Limpieza
- Mantenimiento
- Jardinería

AGRADECIMIENTOS

Desde el Centro Especial Padre Zegrí expresamos y compartimos nuestro más sincero agradecimiento a las entidades que han colaborado con nosotros en 2016.

Congregación Hermanas Mercedarias de la Caridad

Junta de Castilla y León

Servicios Sociales de Castilla y León

Fundación ONCE

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
GOBIERNO DE ESPAÑA

Ayuntamiento de Valladolid

FMD Fundación Municipal de Deportes

Plena inclusión

REDcírculos

UVa

IMSERSO

gf

CENTRO ESPECIAL
PADRE ZEGRÍ

CONTACTO Y LOCALIZACIÓN

Camino Virgen de la Merced, 12 Bis

47009 Valladolid

Telf.: 983 339 694

Fax: 983 342 063

info@centropadrezegri.es

direccion@centropadrezegri.es

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Revista semestral "*Nuestra voz*"

www.centropadrezegri.es

www.facebook.com/centropadrezegri

Memorias

Archivo fotográfico

Folletos de departamentos y servicios del Centro